

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Dr. Arq. Juan Articardi**
Representante alterno de los egresados, **Lic. Daniela Vázquez**
Representante de los estudiantes, **Bach. Cristian Álvarez**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

Dado que Carlos Pellegrino no ha llegado, se acuerda sesionar *ad referendum* de su voto.

I – APROBACIÓN DE ACTAS

Pendientes de aprobación: 07/14, 08/14, 9/14, 10/14

Se pospone

II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

II.1_ Sistema de evaluación conjunta.

No hay novedades.

II.2_ MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

No hay novedades.

II.3_ Procedimiento para responder a solicitudes externas [Se encomendó a C. Pellegrino la elaboración de un borrador]

Se pospone dado que no se encuentra en sala el Dr. Carlos Pellegrino.

II.4_ Informe anual para CSE, CCI, CURE, FAGRO, FARQ. Avances realizados.

Se pospone dado que no se encuentra en sala el Dr. Carlos Pellegrino.

III – ASUNTOS ENTRADOS

III.1_ Definición de generaciones que deben presentar el Plan de Cursado antes del miércoles 10 de diciembre.

Juan Articardi: La última generación a la cual se llamó a la presentación del Plan de Cursado fue la 2010. Para ponernos al día, deberíamos llamar hasta la generación 2013. Propongo que avancemos dos generaciones y pongamos la condición de obligatoriedad para la 2012 como una forma de escalonar, para que no se produzcan un "atore" de planes de cursado y se genere preocupación en los estudiantes y en los docentes puesto que no pueden atenderlos a todos. El año que viene pediríamos la entrega del Plan de Cursado a dos generaciones juntas y con eso pasaríamos a estar al día.

Resolución Nº1:

Visto: La necesidad de establecer a qué generaciones de estudiantes convocar a la presentación de Planes de Cursado de Optativas y Electivas de la LDP; Considerando la resolución Nº1 de esta Comisión de 17/10/14 donde se establece la fecha límite para la misma, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve, *ad referendum* del voto del Dr. Carlos Pellegrino:

1.1_ Convocar a los estudiantes de las generaciones 2008, 2010, 2011 y 2012 que aún no hayan presentado su Plan de Cursado de Optativas y Electivas de la LDP a hacerlo hasta el día miércoles 10 de diciembre inclusive. Aquellos estudiantes que no cumplan con este requisito no podrán inscribirse a cursos optativos en 2015.

1.2_ Comunicar la presente resolución a Bedelía, a los docentes y a los estudiantes de la licenciatura.

3 votos – Unanimidad de presentes

III.2_ 031130-002345-14_ Programa del Curso optativo “Bioestética”, edición 2014, presentado por el Dr. Carlos Pellegrino. [Se solicitó al Prof. Carlos Pellegrino remitir versión ajustada del programa].

Se pospone dado que no se encuentra en sala el Dr. Carlos Pellegrino.

III.3_ Informe de situación respecto a Métodos de Investigación en Ciencias Sociales.
031130-005202-14_ Solicitud de realización de un llamado a concurso para la asignatura.

Juan Articardi: Recibimos una nota del Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura firmada por el Dr. Anibal Parodi y por la Arq. Rosana Sommaruga. (Da lectura a la misma). Yo manifesté a esta Comisión y a las profesoras Vallarino y Sommaruga que estoy convencido de que hay que hacer un llamado. Si no lo hicimos todavía es porque aún no está definida la nueva coordinación por la Facultad de Agronomía.

Daniela Vázquez: En un principio la materia tenía dos semestres diferentes....

Juan Articardi: Eso fue un error en la publicación de la primera grilla. En la currícula hay un solo curso. Yo creo que realizar un llamado es el camino que debemos seguir. Me gustaría hablar del tema con Carlos Pellegrino y ver con él si es que hacemos un llamado conjunto o si llamamos a un cargo de responsabilidad desde la Facultad de Arquitectura y a otro desde la Facultad de Agronomía, pero hay que hacer llamados y estabilizar los cargos.

Se acuerda trasladar a Carlos Pellegrino la propuesta de realizar un llamado.

Daniela Vázquez: Habrá una cátedra conjunta

Juan Articardi: Esa es la idea. Dado que la nota está dirigida a la Comisión Coordinadora y por su intermedio al Comité Académico, primero veremos este tema con Carlos Pellegrino y luego informaremos al Comité. Otro tema que no pudimos avanzar con Carlos Pellegrino es el del presupuesto referido al pago adicional para la Dra. Ana Vallarino, quién había asumido la responsabilidad del dictado de la asignatura. No pudimos ver este tema con él. No pudimos comunicarnos para que tuviera anotado en la agenda que hoy era la Comisión y tampoco avanzar en este otro tema.

III.4_ Propuesta de Formulario de Evaluación de Cursos en sustitución del Informe de Cumplimiento de Programa.

Juan Articardi: Antes teníamos un “Informe de cumplimiento de programa”. Ahora pedimos incorporar elementos que le sirvan al docente para la evaluación del curso y también al Comité Académico con miras a futuros dictados. Me parece bien importante el introducir este cambio de estrategia. La propuesta era tener este formulario aprobado para que, al finalizar los cursos, pudiera aplicarse. Me parece importante que opine al respecto la Facultad de Agronomía, también debe opinar el Comité Académico, quien va a estar interesado en tener esta información *a posteriori*. Podemos actuar de dos maneras: esperar que opine Carlos Pellegrino en este ámbito o preguntarle si está de acuerdo en que lo pasemos al Comité Académico, si a ustedes les parece bien. Luego el formulario volverá a la Comisión -con o sin cambios por parte del Comité- y a partir de allí estaríamos en condiciones de aprobarlo.

Daniela Vázquez: Yo recién lo estoy leyendo ahora.

Juan Articardi: Si quieren lo vemos dentro de 15 días. La otra posibilidad es pasarlo al Comité. Eso no significa que ustedes no puedan verlo viéndolo mientras tanto.

Cristian Álvarez: Lo pasamos al Comité y lo vemos luego.

Daniela Vázquez: De acuerdo

Resolución Nº2:

Visto: La propuesta de “Formulario de Evaluación de Unidad Curricular, versión 2014”, presentada por la Presidencia en carácter sustitutivo del “Informe de cumplimiento de programa”, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve, *ad referendum* del voto del Dr. Carlos Pellegrino:

2.1_ Trasladar la propuesta al Comité Académico para su consideración, con miras a su aplicación a partir del segundo semestre de 2014

3 votos – Unanimidad de presentes

IV – PLANTEAMIENTOS

Juan Articard: (respecto al expediente sobre las demoras en el traslado de las solicitudes de estudiantes): Los expedientes -el iniciado por la Comisión y el iniciado por el Comité- fueron adjuntados y remitidos a Bedelía. Esto generó una llamada manifestando preocupación. Le planteé a su Directora que las preocupaciones provenían de varios lados, frente a lo cual ella me respondió que estaban haciendo ajustes para ponerse al día con todos los documentos. Los mismos han empezado a llegar más fluidamente, cambio que fue detectado por la Secretaría.

Contanos cómo es la situación que querés plantear (se dirige a Daniela Vázquez) y veremos de hacer la consulta.

Daniela Vázquez: Yo llamé a Sonia Feola -funcionaria de Bedelía- solicitándole mi escolaridad completa, pues nunca tuve una con las opcionales y los créditos, pero se me respondió que aún no podía emitirse.

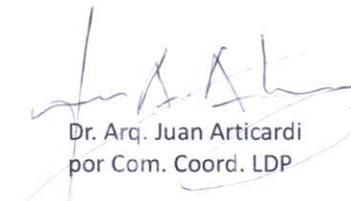
Juan Articard: Haremos la consulta en Bedelía. Pero adelanto que si no tienen todas las actas cargadas, no pueden emitir una escolaridad final. Algunas preocupaciones con respecto a las actas es que todas estén disponibles en Bedelía para que las puedan cargar en el sistemas. Es probable que la respuesta que recibamos venga por ese lado.

Cristian Álvarez: Tendría que haber una forma de acelerar eso.

Juan Articard: A partir de que esté funcionando el sistema de gestión, algunas cosas serán automáticas. El sistema es, por otra parte, bastante rígido y duro. No va a permitir las inscripciones o des-inscripciones fuera de plazo y quien se inscriba a una asignatura y no se borre lo tendrá registrado en la escolaridad contando como asignatura perdida. Una vez cargado todo al sistema, se podrán emitir las escolaridades inmediatamente. Para ello tenemos que tener muy sistematizado el tema de inscripciones, de las listas, etc, pero tienen que estar cargadas todas las actas, así como también el reglamento que aplica en cada caso.. Cumplido con eso, va a ser como en cualquier carrera de la UDELAR. Muchas de las dificultades que hemos tenido se relacionan con el crecimiento de la carrera y el ingreso a una nueva etapa en lo administrativo, por lo que hemos tenido ambos sistemas actuando en paralelo. Una vez terminado este proceso de transición, el procedimiento será automático. Esperemos llegar a eso lo más rápido posible.

V – PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión el día Viernes 07 de noviembre a las 9:30 hs. en la Comisión Coordinadora del Interior y por videoconferencia en el Salón 1 de la sede nueva del CURE Maldonado.


Dr. Arq. Juan Articardi
por Com. Coord. LDP